

**XIV CERTAMEN DE  
FANDANGOS**

**“PACO TORONJO”**

**Del 17 al 24 de Julio de 2010**

**BASES DEL**

**3er. CONCURSO DE**

**LETRAS DE FANDANGOS**

**“PACO TORONJO y ALOSNO”**

***PREMIO SANTIAGO OSORNO***

1.- Podrán concursar quienes lo deseen, sin límites de edad, siempre que presenten obras originales e inéditas en castellano. Los temas serán alusivos a la figura de **PACO TORONJO**, así como a todo lo relativo a **ALOSNO**.

2.- El **plazo** de admisión de letras será **desde la publicación de estas bases hasta el 11 DE JULIO DE 2010**, a las 14 horas.

3.- Los concursantes presentarán **cinco letras de fandangos** escritas en un folio con indicación del título y seudónimo elegidos, quedando descalificados los autores que tras la apertura de plicas se comprobara que habían superado ese número.

4.- En un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título y el seudónimo, se incluirá una fotocopia del D.N.I. del autor y se hará constar: nombre y apellidos, domicilio, teléfono y profesión del autor. Este sobre, junto con el folio en que el que figuran las letras se introducirán en otro sobre que será el que se envíe por correo postal.

5.- El formato de las composiciones será en QUINTILLA (Cinco versos octosílabos rimando "A,B,A,B,A." ó "A,B,C,B,C")

6.- Se establece un único premio denominado "**SANTIAGO OSORNO**" dotado con **300 €** al mejor conjunto de letras a juicio del jurado.

7.- Los trabajos se podrán entregar:

- Personalmente, en el Registro del Ayuntamiento de ALOSNO.
- Por correo postal, a la siguiente dirección:

**AYUNTAMIENTO DE ALOSNO.  
CONCURSO DE LETRAS DE FANDANGOS.  
PREMIO "SANTIAGO OSORNO"  
C/ Constitución, 2  
21520 ALOSNO HUELVA**

8.- No será devuelto ningún original presentado sea premiado o no. El Ayuntamiento de ALOSNO se reservará un ejemplar para el archivo de todas las letras con los datos de los autores presentados.

9.- El Ayuntamiento de ALOSNO designará al Jurado experto en diversos aspectos relacionados con la poesía, así como en la vida de Paco Toronjo y en Alosno.

10.- El premio podrá ser declarado desierto si a juicio del Jurado, las obras presentadas no reuniesen méritos suficientes o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por el Jurado.

11.- El fallo del Jurado será dado a conocer dentro de alguno de los actos programados con motivo del XIV CERTAMEN DE FANDANGOS "PACO TORONJO"

12.- El Ayuntamiento de ALOSNO, como entidad organizadora, podrá publicar las obras premiadas haciendo referencia a su autor.

13.- La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.